



www.elsevier.es/boletinaelfa



BLOQUE 2: LA IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN LOGOPEDIA EN LA UCLM

LA TITULACIÓN DE GRADO EN LOGOPEDIA EN LA UCLM

G. de las Heras Mínguez

Subdirectora Título de Grado en Logopedia, UCLM, España

Basándose en las directrices del Libro Blanco de la Titulación de Grado en Logopedia (Gallego et al., 2006), la Universidad de Castilla-La Mancha, a través del profesorado de la Diplomatura, realizó una propuesta de Título de Grado en Logopedia que obtuvo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación (ANECA), junto con la posterior verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades en septiembre de 2008.

La Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM) formula para el Grado en Logopedia un único objetivo general, que incluye los dos objetivos establecidos en el Libro Blanco: formar graduados (a nivel teórico, práctico, científico y tecnológico) que puedan realizar el ejercicio de la logopedia, que incluye funciones de prevención, detección, evaluación, intervención, asesoramiento y seguimiento de todos los aspectos relacionados con la comunicación, el lenguaje, el habla, la voz, la deglución y las funciones orales no verbales.

La propuesta de Plan de Estudios para el Título de Grado en Logopedia por la Universidad de Castilla-La Mancha¹ es generalista y pretende ser coherente, integradora y coordinada, de tal manera que facilite al estudiante la adquisición de los conocimientos y competencias generales y específicas establecidas para la obtención del Título de Grado en Logopedia. Estas características del plan de estudios se reflejan en una distribución por módulos en la que se ha otorgado un peso importante a la evaluación e interven-

Tabla 1 Plan de estudios

Tipo de materia	ECTS
Formación básica	72
Obligatorias	120
Optativas	18
Prácticas Externas	24
Trabajo Fin de Grado	6
Créditos Totales	240

ECTS: European Credit Transfer System.

ción logopédica (como materias obligatorias) y a la formación básica, como puede comprobarse en la tabla 1.

Estos módulos incluyen todas las competencias establecidas por el Ministerio de Educación y Ciencia (MEC), garantizando tanto la formación para el ejercicio profesional como los conocimientos científicos y curriculares pertinentes dirigidos a la continuación del ciclo académico universitario (postgrados). En la tabla 2 se incluye la distribución temporal del Grado en Logopedia², incluyendo módulos, materias y asignaturas (con carácter OB: obligatorio, FB: formación básica, OP: optativo) con su carga en ECTS y cuatrimestre en el que serán impartidas. Se proponen asignaturas de 6 ECTS, excepto las optativas, que suponen 4,5 ECTS, por lo que el estudiante debe cursar cuatro asignaturas entre tercero y cuarto.

El Grado en Logopedia en la UCLM se ha comenzado a impartir el curso 2009-2010 con el primer y cuarto curso (adaptado) de la Titulación. El proceso de implantación se realizará curso a curso, por lo que se espera que esté totalmente implantado en el curso 2011-2012.

Tras este año de experiencia, se ha valorado el proceso de implantación teniendo en cuenta a docentes y estudiantes, y en ambos casos, se ha manifestado la necesidad de coordinación entre profesores/as a la hora de establecer entregas (para no saturar a los estudiantes) y de impartir contenidos. No sólo basta con poner en marcha los mecanismos de coordinación, sino que es necesario crear una cultura de cambio donde la coordinación se encuentre en el centro de la planificación por cursos y por materias. Otra de las dificultades destacables en el proceso de implantación ha sido la incorporación de estudiantes tras unos meses de docencia, por lo que su integración a la planificación y al desarrollo de la materia ha sido complicada³. El curso que viene se va a realizar una doble

¹El Rectorado, de acuerdo con lo previsto en el artículo 35.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, en la redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, resolvió publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Logopedia por la Universidad de Castilla-La Mancha.

²En los módulos de alteraciones, evaluación e intervención logopédica, las materias hacen referencia al *tema/área* de tratamiento, para facilitar la comprensión de la estructura del plan al agrupar las asignaturas por contenidos. Las *optativas* no están adscritas a ninguna materia ya que son muy específicas.

³Al tratarse de asignaturas que siguen una metodología ECTS, se programan actividades de grupo y entregas desde el primer día de clase, lo que dificulta que los alumnos que se incorporan en noviembre puedan alcanzar el ritmo de la clase.

Tabla 2 Distribución temporal del Grado en Logopedia

Primero de logopedia		Segundo de logopedia		Tercero de logopedia		Cuarto de logopedia	
1.º cuatrim.	2.º cuatrim.	1.º cuatrim.	2.º cuatrim.	1.º cuatrim.	2.º cuatrim.	1.º cuatrim.	2.º cuatrim.
Anatomía y fisiología	Procesos psicológicos de adquisición del lenguaje	Derecho, bioética y logopedia	Lingüística general II	Intervención logopédica en voz	Intervención logopédica en habla y funciones orales no verbales	Intervención logopédica en la comunicación	Sistemas de comunicación aumentativa II
Neurología general y del lenguaje	Lingüística general	Alteraciones del lenguaje I	Alteraciones del lenguaje y habla en adultos	Evaluación y diagnóstico en logopedia II	Alteraciones de la comunicación en niños y adultos	Sistemas de comunicación aumentativa I	Optativa III
Introducción a los procesos psicológicos básicos	Métodos de investigación científica	Alteraciones de la voz y la deglución	Alteraciones de la audición	Optativa I	Intervención logopédica en la audición	Psicopedagogía de la lectura y escritura	Optativa IV
Psicología del desarrollo	Fundamentos educativos de la logopedia (didáctica)	Alteraciones del habla y funciones orales no verbales	Elaboración de documentos y materiales para la práctica logopédica	Optativa II	Intervención logopédica en el lenguaje I	Intervención logopédica en Atención temprana	PRACTICUM III (estancia 6 semanas)
Logopedia y sociedad	Psicología de la Educación	PRACTICUM I	Evaluación y diagnóstico en Logopedia I	PRACTICUM II	Intervención logopédica en el lenguaje II	Intervención logopédica en el ámbito familiar	TRABAJO FIN DE CARRERA

Tabla Cuarto curso adaptado

1.º cuatrimestre	2.º cuatrimestre
Alteraciones de la comunicación en niños y adultos	Intervención logopédica en la comunicación
Intervención logopédica en Atención temprana	Trabajo Fin de Grado
Intervención logopédica en Voz	Fundamentos educativos de la Logopedia
Psicopedagogía de la lectura y escritura	Métodos de investigación científica

acogida de estudiantes, una al principio de curso y otra una vez pasado el periodo de matriculación, con el objetivo de minimizar estas dificultades.

Como conclusión podemos afirmar que, gracias al encomiable esfuerzo de toda la comunidad universitaria de Castilla-La Mancha, se está asumiendo el reto de la convergencia europea a través del cambio, con la implantación de una Titulación de Grado en Logopedia sólida, coherente, y que entendemos mejora y amplía la formación académica existente.

Bibliografía

VV. AA. Libro Blanco del Título de Grado en Logopedia. Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y la Acreditación. Ministerio de Educación; 2004.

EL TRABAJO FIN DE GRADO

G. de las Heras Mínguez

Subdirectora Titulación Logopedia, UCLM, España

En el Título de Grado en Logopedia propuesto por la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), el Trabajo Fin de Grado (al que nos referiremos como TFG en el texto) consta de seis créditos que se cursan en el segundo cuatrimestre de cuarto de grado. En la organización general del título, como se ha constatado anteriormente, se incluye en el Bloque de Practicum, puesto que con el TFG se pretende facilitar el desarrollo de las competencias personales, comunicativas, sociales y profesionales propias de la profesión de logopeda. Además, promueve que cada estudiante organice, jerarquice e integre los conocimientos, las habilidades y las actitudes adquiridos y desarrollados en los bloques de formación que componen el Grado en Logopedia.

La programación del TFG se ha llevado a cabo a través de la figura del coordinador de curso (coordinación horizontal), que se ha encargado de realizar labores de programación y organización entre el profesorado de cuarto adaptado, así como de la elaboración de las directrices para el TFG. A pesar de considerarse una asignatura de segundo cuatrimestre, las primeras acciones formativas para las estudiantes se realizaron con el inicio del curso 2009-2010, con una sesión informativa en la que se explicaron las directrices sobre cómo elaborar el TFG, la elección de temas y tutores, los plazos para las entregas, la dinámica de elaboración y la forma de evaluación. En el segundo cuatrimestre, se realizó otra sesión grupal de seguimiento sobre el desarrollo de la elaboración de los trabajos y su evaluación.

Este primer curso 2009-2010, para la oferta y la elección de temas, ha participado todo el profesorado de la Titulación de Grado en Logopedia y también de Diplomatura de Logopedia que mostró interés en tutorizar TFG independientemente de su vinculación (total o parcial) con la UCLM. La tutorización de un trabajo de este tipo conlleva muchas horas de dedicación del profesorado, que se contabilizan a nivel administrativo como 0,2 créditos de docencia, hasta un máximo de 3 créditos por profesor contratado a tiempo completo. Cada profesor/a propuso entre dos y tres temas de interés, fundamentados sobre los ámbitos de actuación logopédica.

Las estudiantes realizaron una propuesta de tema y tutor/a que posteriormente era aceptada o no por el profesorado en cuestión. En general, el profesorado más solicitado ha sido el vinculado a la práctica logopédica, lo que ha supuesto un exceso de trabajo con detrimento en la calidad de la tutorización y el seguimiento del trabajo. Éste es uno de los aspectos que se van a modificar en cursos posteriores, en el que los profesores a tiempo parcial sólo podrán tutorizar un trabajo y, por tanto, un/a estudiante.

La dinámica de elaboración se ha establecido de forma autónoma entre profesorado y estudiantes, en algunos casos con tutorías semanales, mensuales o a petición del estudiante. En general se han constatado grandes dificultades para elaborar el TFG siguiendo un proceso sistemático y constante, tanto por parte de estudiantes como de profesores. En el caso de las estudiantes, por dejar el trabajo para el final, creyendo que podrían llevarlo a cabo en el último mes del curso, y en el caso de los profesores, al excederse en el número de alumnos por tutorizar y no haber establecido previamente los criterios de evaluación para el Tribunal. Estas dificultades, propias de una experiencia inicial, han supuesto que sólo tres alumnas presentaran sus trabajos en la convocatoria ordinaria y que éstos tuvieran que ser reformulados. Para solucionar estas dificultades, es importante destacar la buena disposición del profesorado y su interés por mejorar la titulación, así como la comprensión de las estudiantes de la necesidad de formación y constancia para la elaboración del TFG.

En relación con la evaluación, es requisito imprescindible tener el visto bueno del tutor/a, con el que se garantiza que el trabajo realizado cumple los mínimos imprescindibles para ser evaluado. Posteriormente, se realiza una exposición oral ante un Tribunal de tres miembros (profesores/as de la Titulación de Grado en Logopedia de la UCLM que no fueran tutores/as de las examinadas), con una duración de 10-15 minutos, tras lo cual le pueden plantear preguntas y/o comentarios sobre el trabajo escrito y la presentación oral. El profesorado de la Titulación ha elaborado una serie de criterios de evaluación sobre las competencias que debe desarrollar el TFG, haciendo más objetiva y coherente la evaluación. Al final de la exposición y tras el cierre de actas (puesto que para calificar el TFG es necesario que la alumna tenga todas las asignaturas aprobadas), la calificación obtenida será publicada y una

copia del TFG se guardará en la biblioteca de la Facultad de Logopedia. En el caso de que la alumna suspenda, el Tribunal emitirá un informe en el que establece los niveles de competencia que no han sido adquiridos y aquellos aspectos del trabajo que tienen que ser reformulados para que puedan mejorarlos en el plazo establecido hasta la siguiente convocatoria.

Tras este año de implantación del Grado, podemos considerar el Trabajo Fin de Grado como una de las asignaturas con mayor necesidad de coordinación entre el profesorado y de formación específica entre el alumnado. Los resultados de esta primera experiencia se concretan en adaptaciones sobre el proceso de elaboración y evaluación del TFG; en definitiva, en mejoras sobre la Titulación de Grado en Logopedia.

LA FORMACIÓN EN COMPETENCIAS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL PRACTICUM DE LOGOPEDIA

L. Rodríguez García, A.M. Galán Verde y N. Bravo del Cerro

Practicum Logopedia, Departamento de Pedagogía, UCLM, España

La Declaración de Bolonia (1999) incluye entre sus principales objetivos: “La promoción de una necesaria dimensión europea en la Educación Superior con particular énfasis en el desarrollo curricular”.

Partiendo de este énfasis sobre el currículum, es importante que las reformas pedagógicas lleguen por fin a la universidad, considerando la etapa de formación universitaria no sólo como un paso para la obtención de un título que garantice el derecho a ejercer una profesión, sino como un momento de formación en habilidades personales, profesionales, de cooperación y de resolución de problemas.

En el Comunicado de Praga (2001) se introducen algunas líneas adicionales: “El aprendizaje a lo largo de la vida como elemento esencial para alcanzar una mayor competitividad europea, para mejorar la cohesión social, la igualdad de oportunidades y la calidad de vida”. Por tanto, la idea de aprendizaje a lo largo de la vida y la idea de formación dirigida a la resolución de problemas conducen al desarrollo de modelos educativos que proponen “los problemas” como fuente de aprendizaje, tanto el “Aprendizaje Basado en Problemas” como el “Aprendizaje basado en Procesos de Pensamiento”.

La Declaración de Bolonia ha dado forma a un proceso emergente de cambio en los sistemas educativos universitarios. De manera gradual, muchos países han iniciado cambios en la concepción de la enseñanza/aprendizaje en diversos niveles de la educación. Llega el momento de iniciar la evolución en los entornos de la Educación Superior, tal como se apunta en el Libro Blanco de la Logopedia y en la Orden Ministerial sobre el Diseño de Títulos de Grado.

Son diversos los vectores que están marcando la dirección de este giro en el sistema:

- el cambio de perspectiva docente, más centrada en la actividad del alumno que en la transmisión unidireccional de conocimiento;
- el estudiante dedica al aprendizaje toda la jornada laboral;
- los resultados del aprendizaje se reflejan en las competencias profesionales que alcanzar y no en los conocimientos que poseer;
- la propuesta de un aprendizaje basado en la acción/reflexión del alumno;
- el progresivo desplazamiento de la responsabilidad del aprendizaje hacia el alumno y su cuota de autonomía en los procesos de adquisición de competencias;

- la comprensión de que los estudios universitarios suponen el inicio de la actividad profesional pero que el tiempo formativo se prolonga a lo largo de toda la vida (long-life-learning).

Estos vectores de cambio se concretan en una nueva organización docente que contempla de manera diferenciada el tiempo de aprendizaje presencial centrado en el profesorado del tiempo de aprendizaje no presencial, gestionado por el alumnado bajo la orientación del profesorado.

Los objetivos de la nueva Titulación de Grado en Logopedia están definidos en función de los estudios realizados por las diferentes universidades, Colegios y Asociaciones Profesionales, así como en función de las demandas que la sociedad plantea a estos profesionales, además de apoyados por los siguientes documentos de asociaciones internacionales:

- Documento de la CPLOL (Nápoles, 1998) de propuesta de mínimos para la formación inicial
- Scope of Practice in Speech-Language Pathology (2001) de la American Speech-Language-Hearing Association

Y los siguientes documentos de universidades nacionales como representativos de todas ellas:

- Plan de Estudios de la Universidad Autónoma de Barcelona
- Informe de Auto-evaluación para la Evaluación de la Calidad de la Titulación de la Universidad Castilla-La Mancha

Los objetivos son:

- Capacitar al alumnado para el ejercicio de la profesión de logopeda mediante la formación teórica, científica, práctica y tecnológica adecuada.
- Dotar al alumnado de habilidades, recursos y estrategias que le faciliten la práctica logopédica.

Así, el plan de estudios del Título de Grado en Logopedia contempla la realización del Practicum como uno de los componentes más importantes del Grado para el desarrollo profesional de los y las estudiantes. De hecho, el bloque VI está íntegramente dedicado al Practicum y al desarrollo de habilidades profesionales. La distribución de los bloques es la siguiente:

- Bloque I: Logopedia. Ciencia y profesión
- Bloque II: Bases pedagógicas, lingüísticas, psicológicas y pedagógicas de la Logopedia
- Bloque III: Alteraciones y trastornos
- Bloque IV: Evaluación y diagnóstico en Logopedia
- Bloque V: Intervención logopédica
- Bloque VI: Practicum y habilidades profesionales

El Practicum forma parte de las materias básicas y obligatorias del Grado. Computa un total de 24 créditos (distribuidos a lo largo del 2.º, 3.º y 4.º curso) y cuya finalidad es la de orientar a los y las estudiantes en su futura práctica profesional, facilitándoles conocimientos y herramientas técnicas y de análisis de los ámbitos propios de la logopedia, así como posibilitar la creación un espacio de reflexión en torno al ejercicio profesional y sus posibilidades.

Cursar el Bloque de Practicum significa la realización de actividades sistematizadas y organizadas desde la Universidad, en las que, entre otros aspectos, los y las estudiantes toman un primer contacto con las instituciones, organismos y profesionales de la logopedia, en

diferentes dimensiones. La propia filosofía del Practicum (período que complementa la formación académica teórica del alumnado, ofreciendo el escenario práctico para el desarrollo de habilidades y actitudes hacia la práctica educativa y clínica del Logopeda) exige la realización de una serie de actividades formativas, que exigen, además, unos créditos de gestión, orientación, tutorización y evaluación, por parte de las profesoras responsables.

Entre las actividades organizadas de cara a cubrir los objetivos del Practicum de Logopedia, señalamos:

- Sesiones de Orientación
- Ciclo de Conferencias Profesionales
- Seminarios y Talleres
- Visitas Hospitalarias
- Estancias Prácticas en Centros Colaboradores de Prácticas (nacionales e internacionales)
- Prácticas en el Laboratorio de Logopedia
- Elaboración de un Programa de Intervención Logopédica
- Elaboración del Portafolio
- Trabajo autónomo individual y grupal
- Tutorías periódicas individuales y grupales

De este modo, en 2.º curso, la materia computa 6 ECTS, e integra, por un lado, docencia en seminarios y talleres. Los seminarios cumplen la función de vertebrar el proceso de aprendizaje del alumno a lo largo de la asignatura, facilitando el entrenamiento en competencias que desarrollen su actuación profesional. Un ejemplo de los contenidos:

- Habilidades comunicativas, sociales y profesionales para la práctica logopédica
- Gestión de emociones en la práctica logopédica
- Manejo del estrés en la práctica profesional
- Relajación y toma de conciencia corporal para logopedas
- Autocuidado y autoestima para logopedas
- Logopedia para logopedas

Por otro lado, se organiza un ciclo de conferencias profesionales que pretende acercar los distintos ámbitos de actuación logopédica al alumnado:

- Logopedia clínica
- Logopedia hospitalaria
- Logopedia escolar
- Logopedia en Atención Temprana
- Logopedia en universidades extranjeras

En 3.º y 4.º curso, en el que la asignatura Practicum computa con 9 ECTS cada curso, las conferencias se complementan con seminarios dirigidos a profundizar en habilidades comunicativas, en concreto, el área de voz, así como con Visitas Hospitalarias (rotación de una semana en cada uno de los hospitales públicos de Toledo), y las Estancias Prácticas (cuatro o seis semanas de tutorización en centros colaboradores con la UCLM, realizando diferentes tareas de observación de casos, evaluación logopédica, elaboración de informe inicial, elaboración de un programa de intervención, desarrollo del programa y, finalmente, evaluación de la intervención que da lugar a la reflexión cíclica sobre el propio proceso). Este trabajo se evaluará mediante observación en el aula, trabajo cooperativo, calificación de las tutoras en los centros colaboradores y compilación en el portafolio individual, en el que el alumnado manifestará la integración de los aprendizajes, el

desarrollo de competencias adquiridas, así como la reflexión de su propio proceso de aprendizaje.

La Titulación de Logopedia tiene como finalidad la formación de profesionales con dos perfiles principales: el logopeda socio-comunitario (que realiza su labor en un contexto social-educativo-asociativo-institucional) y el logopeda clínico (que realiza su intervención en ámbitos clínico-sanitarios y asistenciales). Para ello, la primera estancia externa, los y las estudiantes realizan observación en ámbito escolar y socio-comunitario, y será en el último curso cuando los estudiantes realizarán intervención en ámbito clínico y hospitalario, tutorizados por los profesionales que trabajan en los centros colaboradores. Es importante destacar la comunicación que desde la coordinación del Practicum se mantiene con los profesionales de los centros colaboradores, ya que ello permite identificar indicadores de mejores prácticas de intervención logopédica, que a su vez revierte en la formación del alumnado tanto en el ámbito universitario como en el acercamiento al ámbito profesional. El uso de indicadores para identificar buenas prácticas y la reflexión sobre la formación de profesionales de calidad son uno de los objetivos que se marca el Practicum en este nuevo Título de Grado, tal como señala Siegel (2010) en su estudio sobre la intervención basada en la comunicación y la práctica basada en la evidencia.

La American Speech-Language-Hearing Association (2008) define la supervisión clínica por parte de los tutores de prácticas como el proceso que consiste en ofrecer una variedad de modelos de comportamiento, la pertinencia que depende de las necesidades, las competencias, las expectativas y la filosofía de la persona que supervisa y la persona que es supervisada, así como la especificidad de la situación (tarea, cliente/paciente, entorno y otras variables). Los objetivos del proceso de supervisión son el crecimiento profesional y el desarrollo de la persona supervisada y la persona que supervisa, que asume los resultados, en última instancia para ofrecer un óptimo servicio al cliente/paciente.

Consideramos, por tanto, el Practicum como un período decisivo en la formación del logopeda, puesto que, en la experiencia práctica, el alumnado se encuentra con el escenario que conformará su realidad profesional. Es un período fundamental para favorecer la reflexión del estudiante, ya que, por una parte, vivencia experiencias reales, y por otra, se cuestiona ese mismo período de formación (Moral, 1997). Nuestra visión del Practicum en la Universidad de Castilla-La Mancha (asociado al Departamento de Pedagogía) contempla que el alumnado debe formarse, pues, no sólo en conocimientos teóricos, sino también en conocimiento práctico, habilidades, destrezas, valores, actitudes... necesarias para la intervención logopédica (Rodríguez y De Las Heras, 2001). Por ello, consideramos interesante incorporar un nuevo modelo que complemente la formación práctica e incida en la autonomía del alumnado (Rodríguez y De Las Heras, 2001). De esta forma, pensamos, se ofrecen escenarios de aprendizaje, donde el alumnado tiene la posibilidad de aprender de una manera más activa, autónoma y significativa, entendiendo por aprendizaje significativo (Novak, 1998) aquel que requiere tener en cuenta: el conocimiento previo relevante del aprendiz, la utilización de materiales potencialmente significativos y la decisión autónoma del aprendiz para incorporar o no dicho conocimiento a su vida cotidiana, relacionándolo, con especial significado, con sus conocimientos previos. El alumnado construye y autorregula, en definitiva, su propio aprendizaje. Los estudiantes deben poder conocer qué es lo que saben sobre su propio conocimiento (meta-conocimiento), qué es lo que quieren saber (expectativas) y qué es lo que necesitan saber (jerarquización) en la práctica logopédica. De esta manera, el alumnado

tomará conciencia de sus necesidades de formación: participa y se convierte en protagonista de su aprendizaje.

El contenido de la asignatura, así como otros aspectos, como actividades de enseñanza-aprendizaje, evaluación, temporización, etc., pueden consultarse en: <http://www.uclm.es/to/ceu/logopedia/pdf/ects/Practicumlyll.pdf>

Bibliografía

- American Speech-Language-Hearing Association. Clinical supervision in speech-language pathology [informe técnico]. 2008. Disponible en: www.asha.org/policy
- Ho DWL, Whitehill T. Clinical supervision of speech-language pathology students: comparison of two models of feedback. *International Journal of Speech-Language Pathology*. 2009;11(3):244-55.
- Moreira MA. Aprendizaje significativo. Teoría y práctica. Madrid: Visor; 2000.
- Moral Santaella C. Fundamentos para una práctica reflexiva en la formación inicial del profesor. Granada: Grupo FORCE; 1997.
- Novak JD. Conocimiento y aprendizaje. Madrid: Alianza; 1998.
- Pozo I, Monereo C. El aprendizaje estratégico. Enseñar a aprender desde el currículo. Madrid: Aula XXI/Santillana; 1999.
- Rodríguez García L, De Las Heras G. El alumno, aprendiz autónomo: las prácticas en la Universidad como generación de Proyectos de Intervención Logopédica. Comunicación presentada en el XXIII Congreso Internacional Extraordinario de AELFA (Logopedia, Foniatria y Audiología). Barcelona, octubre de 2001.
- Rodríguez Marcos A. La colaboración de la Universidad y los centros de prácticas. Fundamento y experiencias de formación de maestros. Madrid: Septem Universitas; 2005.
- Rodríguez Marcos A. Cómo innovar en el Practicum de Magisterio. Aplicación del portafolios a la enseñanza universitaria. Madrid: Setem Ed; 2002.
- Schön DA. La formación de profesionales reflexivos. Hacia un nuevo diseño de la enseñanza y el aprendizaje en las profesiones. Madrid: Paidós. MEC; 1992.
- Siegel EB, Maddox LL, Ogletree BT, Westling DL. Communication-based services for persons with severe disabilities in schools: a survey of speech-language pathologists. *Journal of Communication Disorders*. 2010;43:148-59.
- VV. AA. Compass. Competency profile speech and language therapy students. SRO. The Netherlands. 2008.

PROCESO DE CAMBIO EN LA METODOLOGÍA DOCENTE EN EL ESPACIO EUROPEO DE EDUCACIÓN SUPERIOR: SUS LUCES Y SUS SOMBRAS

J.J. Criado Álvarez, Y. García Rodríguez, B. Martín del Campo y M. Martínez Lorca

Profesorado de 1.º curso Grado en Logopedia, Departamentos de Ciencias Médicas, Pedagogía y Psicología, UCLM, España

La actual reforma estructural en la que se encuentra inmersa la Universidad española para adaptarse al Espacio Europeo de Educación Superior (EEES) entre sus reformas más importantes destaca la forma de medir el trabajo del estudiante (European Credit Transfer System, ECTS). Así, se tendrá en cuenta el tiempo empleado en clases teóricas, las prácticas, las tutorías y el trabajo guiado, el estudio individual, el trabajo en equipo, la preparación y la realización de exámenes, la planificación y la ejecución de trabajos, lecturas científicas, búsquedas bibliográficas, análisis crítico, etc.

Como consecuencia, el centro de la actividad y la responsabilidad académica se traslada del profesor al estudiante, creciendo la importancia de los métodos de aprendizaje, y la evaluación adquiere un carácter continuo. El objetivo de la formación es aprender competencias.

Desde esta perspectiva, durante el curso académico 2009-2010, en la Universidad de Castilla-La Mancha ha acaecido un importante reto, la implantación del primer curso del plan de estudios del Grado de Logopedia (BOE, 4/3/2010). Sin embargo, este proceso de implantación no ha estado exento, en algunas ocasiones, de luces y sombras por parte del profesorado, tal y como lo atestiguan los relatos experienciales de algunos de los profesores de 1.º de Grado de Logopedia.

A continuación, se reflejan las diferentes experiencias relatadas por algunos de los profesores a lo largo de este primer año de implantación del Grado de Logopedia.

Entre las sombras que han dificultado, a lo largo de este curso académico, la implantación de esta nueva metodología de aprendizaje, destaca para algunos profesores “las peculiaridades intrínsecas de algunas asignaturas que cuentan con un gran componente de estudio personal y de memorización del alumno, de una capacidad de integración e interrelación de estructuras que no se pueden apoyar en el conocimiento de otras previas, del uso de una terminología compleja y desconocida para todos, con hechos objetivos e irrefutables, y ante estas circunstancias, no cabe otra aproximación que el estudio”.

Por otro lado, “los profesores han sido educados y formados en un sistema formativo pasivo, donde la información provenía de una información vertical y de sentido descendente (eje profesor-alumno), donde la lección magistral era el puntal de su enseñanza y el método de evaluación se reducía al examen final o prueba de conocimientos”.

Junto a este perfil de profesorado, “tenemos a un alumnado que viene de un sistema educativo donde se ha favorecido la pasividad y la mansedumbre, que quiere resultados rápidos, cómodos, listas para memorizar, escasa utilización de bibliografía (aparte del libro de texto), no se les enseña ni educa para el autoaprendizaje, la búsqueda de información, el uso de la biblioteca, la integración de conocimientos y el esfuerzo personal que supone el estudio. El alumno busca el apunte, la ficha y aquello que ‘entra para examen’. A su llegada a la universidad se les deben enseñar sistemas de búsqueda en bases bibliográficas, nociones metodológicas y técnicas de estudio, presentación, exposición y defensa de trabajos; además de cuestiones transversales, como manejo de informática, idiomas, capacidad de expresión, redacción, comprensión e integración. Y a estos déficits hay que unir que los alumnos llegan generalmente a los estudios de Logopedia por la convocatoria de septiembre, por descarte, proximidad a casa, de diferentes ramas del bachillerato, poco motivados e ilusionados y desconocedores de la profesión (objetivos, finalidad, actividades)”.

Y por último, “la universidad no lo pone fácil. No hay espacios suficientes, no se dispone de laboratorios adaptados, los listados de alumnos definitivos no están a disposición de los profesores hasta mediados de cuatrimestre, por lo que es difícil plantear grupos de trabajo de los alumnos.”

“En definitiva, la posibilidad de implantar algunas asignaturas al sistema EEES resulta todavía lejano y un mito, pero no por ello imposible de tratar de implantar aunque sea de forma parcial e incompleta”.

Ante este panorama, por el contrario, hallamos algunas luces en el proceso de cambio e implantación a la nueva metodología docente, tal y como se desprende de la experiencia de otra parte

del profesorado: “Aunque en un primer momento el alumnado muestra cierto miedo a exponer, a trabajar con compañeros que desconoce, inseguridad en sus planteamientos... etc., conforme van pasando las sesiones de aula, el alumnado muestra más cohesión grupal, una comunicación más fluida y un mayor grado de implicación, iniciativa y motivación en la asignatura, sintiéndose protagonistas de la propia asignatura”.

Por su parte, “el profesor, con esta nueva metodología, guía el trabajo práctico de los grupos de alumnos, facilita los recursos disponibles, tiene un mayor conocimiento de los trabajos realizados y un seguimiento más personal y cercano del alumnado en el aula, favorece el diálogo y la reflexión entre todos, hay una mayor conexión entre la teoría y la práctica... etc., lo que fomenta una mayor motivación del aprendizaje”.

“Enseñar en el Grado de Logopedia implica tener la mirada puesta en lo que la sociedad solicita y necesita de las y los logopedas, así como en hacernos una idea lo más adecuada posible del punto del que parten nuestros aprendices (los conocimientos, creencias, ideas y experiencias vitales previas a la entrada en el Grado). Este punto de partida, lejos de tener que ser desechado, nos debe servir para ofrecer información adaptada al punto de partida de los estudiantes”.

“La única forma que tenemos de acceder a estas experiencias y conocimientos es haciendo que nuestros estudiantes hablen mientras los profesores escuchamos, revertir el proceso típico de la clase magistral y convertir el proceso docente en algo más parecido a un diálogo. Uno de los métodos docentes que nos brinda la oportunidad de escuchar a los estudiantes hablar sobre la disciplina que cursan y observarles poniendo en uso los conceptos relevantes de la misma es el Aprendizaje Basado en Problemas (ABP)”.

En términos generales, “esta metodología consiste en el planteamiento de situaciones que requieren una reflexión sobre los conocimientos que aporta la disciplina y una puesta en uso de estos conocimientos y herramientas para solucionar la situación propuesta. Los estudiantes trabajan en grupo para solucionar estos problemas, de modo que el proceso es público en tanto en cuanto tienen que dialogar para llegar a la solución. La propuesta del dilema no va precedida de una exposición de la materia por parte del docente, sino que es posteriormente, cuando el estudiante ha leído de forma autónoma diversos materiales y ha hecho uso de los conceptos relevantes de manera situada, cuando se hace una puesta en común en la que el grupo establece los conocimientos clave que la asignatura aporta para resolver el problema”.

“Esta metodología, entre otras, nos ofrece la oportunidad de andamiar a nuestros estudiantes y guiarles en actividades concretas. La muestra de comprensión en una clase magistral es un asentimiento con la cabeza, detrás del cual pueden haber múltiples interpretaciones de lo que se ha oído o leído. Sin embargo, cuando los estudiantes hablan, empezamos a conocer las ideas que manejan y podemos orientarles”.

A la vista de las experiencias divergentes del profesorado de 1.º de Grado de Logopedia, “de lo que no hay duda es de que este nuevo modelo docente nos da la oportunidad de reflexionar sobre nuestras disciplinas, repensarlas como herramientas que las y los futuros logopedas llevarán a su quehacer cotidiano. Y, como sucede con el uso de cualquier herramienta física, nuestros estudiantes tienen que hacer suyas y aprender a usar las herramientas de pensamiento que les ofrecemos, pero no sólo ellos, sino también los profesores. Los profesores tenemos que aprender a usar esta nueva herramienta metodológica y mirar con otros ojos, con ojos de aprendices, aunque esta nueva forma de mirar lleve su tiempo”.

EL CUARTO CURSO ADAPTADO: VALORACIÓN

G. de las Heras Mínguez

Subdirectora Titulación Logopedia, UCLM, España

Durante el curso 2009-2010 de implantación del Grado en Logopedia en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), se ha cursado primero y un cuarto curso que se ha denominado *adaptado* por tratarse de un curso que sólo se impartirá durante el proceso de implantación, es decir, hasta el curso 2010-2011. El objetivo del cuarto adaptado es facilitar la obtención del Título de Grado en Logopedia a diplomados universitarios que tengan interés por continuar su carrera académica o que quieran terminar sus estudios con una titulación de Logopedia más actual y mejorada. Se trata de un curso presencial que ha contado con 22 matriculadas y que se ha impartido en el Centro de Estudios de Talavera de la Reina en la UCLM.

Tras el estudio y el análisis de las convalidaciones entre la Diplomatura de Logopedia y el Grado en Logopedia cursados en la Universidad de Castilla-La Mancha, se consideró que los estudiantes de cuarto adaptado debían cursar ocho asignaturas distribuidas entre los dos cuatrimestres del curso, es decir, dos asignaturas menos que en el cuarto curso propuesto en el Título de Grado. En la tabla 2 de la comunicación “La Titulación de Grado en Logopedia en la UCLM” de G. de las Heras Mínguez se detalla la distribución de estas asignaturas a lo largo del curso.

Las valoraciones realizadas por estudiantes y docentes del cuarto curso adaptado han reflejado la importancia de una formación académica impartida desde una perspectiva práctica que vincule la disciplina y la profesión. Las estudiantes han destacado las numerosas dificultades que han tenido que superar a nivel administrativo y de gestión de expediente. Además, la exigencia de un nivel B1 de inglés fue otra de las grandes inquietudes de los estudiantes que no veían la manera de cumplir esta exigencia en un curso académico. El profesorado ha manifestado dificultades en la coordinación con otros/as docentes de nueva incorporación, sin formación en el proceso de convergencia y sus implicaciones. Todas las dificultades se han ido solventando a lo largo del curso.

Docentes y estudiantes han encontrado en la elaboración del Trabajo Fin de Grado un importante conflicto, haciendo explícita la necesidad de un cambio en la forma de trabajo de ambos. La elaboración de este trabajo requiere mucha constancia a lo largo del curso, así como conocimientos firmes en metodología de investigación.

Tras este año de experiencia podemos afirmar que el cuarto curso adaptado ha supuesto la oportunidad de ampliar los conocimientos de las diplomadas en Logopedia, permitiendo la continuidad de la carrera académica.

EL GRADO EN REDES

L. Rodríguez

Departamento de Pedagogía, UCLM, España

Desde el inicio de la Diplomatura de Logopedia en la Universidad de Castilla-La Mancha (UCLM), el equipo docente e investigador ha desarrollado diferentes acciones dirigidas a la creación de redes académicas y profesionales, que han contribuido tanto a la consolidación de la titulación en un Grado en Logopedia como a la formación de los futuros logopedas.

Desde la participación de la UCLM en la Red Nacional para la Elaboración del Libro Blanco de la Logopedia, se han fortalecido los vínculos entre la UCLM y el resto de las universidades españolas que imparten Logopedia. Así, colaboramos estrechamente con pro-

fesionales de las universidades de: Granada, Valladolid, Pontificia de Salamanca, Complutense de Madrid, Autónoma de Madrid, Alcalá de Henares en Madrid, Ramon Llull en Barcelona, La Laguna en Tenerife, Málaga, Valencia, Zaragoza y UNED, entre otras.

Asimismo, mantenemos una excelente relación con la AELFA (compartiendo experiencias de intercambio a nivel nacional, así como la participación en Congresos de la IALP en Copenhague 2007 y Atenas 2010), con el Colegio Profesional de Logopedas de Castilla-La Mancha (junto al que en 2008 organizamos en el campus de Toledo el 1.º Congreso Nacional del Colegio de Logopedas de Castilla-La Mancha) y el Colegio Profesional de Logopedas de Cataluña (con quien compartimos el último Congreso de la CPLOL en Ljubljana, Eslovenia, en 2009).

El efecto puzzle y el efecto isla que sufre la UCLM debido a la dispersión geográfica de sus diferentes campus hacen que la coordinación intercampus e intracampus sea más que necesaria. El recibir estudiantes de toda la región, además de un porcentaje importante del resto de las comunidades de España, hace que se hayan iniciado contactos con profesionales y centros de prácticamente todo el territorio nacional. Así, los cerca de 100 centros conveniados que han desarrollado tareas de colaboración en el Practicum en estos años pertenecen a diferentes comunidades autónomas, siendo las más solicitadas Castilla-La Mancha, Madrid, Valencia y Extremadura. A través de diferentes acciones, intentamos acercar la vida profesional a los y las estudiantes, así como vincular la universidad a los centros colaboradores. Para ello, organizamos anualmente una Jornada de Intercambio Profesional, a la que invitamos a todos los centros que han colaborado en la tutorización del alumnado del Practicum (o en la participación en otras asignaturas), revisamos el desarrollo del curso y planteamos nuevas propuestas de colaboración entre ámbito académico y ámbito profesional.

Por otro lado, la red de cooperación también se ha extendido a nivel internacional, manteniendo contacto con:

- universidades europeas (City University of London, Reino Unido; HAN Hogeschool University Nijmegen y Radboud University, en Holanda; Lessius Hogeschool, en Amberes, Bélgica; Universidad de Ionian, Grecia, y Università degli Studi di Roma Tor Vergata, Italia);
- universidades y centros americanos (HASC, New York, City University of New York, California State University, Ryder University y Michigan State University, en Estados Unidos; Centre Hospitalier de l'Université de Montreal, Canadá, y la Universidad de Buenos Aires, Argentina);
- centros colaboradores en África (Centro Hanan de Educación Especial, Tetuán, Marruecos), así como
- universidades y centros asiáticos (J. Nerhu University, New Delhi, India, y University of Mysore, Karnataka, India; National Institute of Speech and Hearing, Mysore, India).

Por último, el pertenecer al proyecto de la Unión Europea NetQuest de Logopedia (que se presenta en el Bloque 3 de este monográfico) nos abre una nueva ventana para el desarrollo docente e investigador en Europa, donde las fronteras profesionales quedan cada vez más desdibujadas, posibilitando tanto el intercambio profesional como el enriquecimiento humano. Sólo falta que los estudiantes comiencen a tomar conciencia de ello y superen la gran lacra de motivación hacia el aprendizaje de lenguas extranjeras que nos ha acompañado no pocos años. Un sabio profesor de la Universidad Ramón Llull argumenta cuán discapacitados somos por no atrevernos a aprender otras lenguas. Estoy totalmente de acuerdo.

Por tanto, continuemos buscando formas de comunicación comunes y posibles. Continuemos creando redes de intercambio.

Es nuestro deseo.